

ANEXO III bis: Solicitudes desistidas de tripulantes.

Nº Orden	Nº Expt. FEMP	NIF/DNI	Solicitante	Buque	Provincia	Motivo desistimiento
1	145AND00397	40463758L	CARRILLO LEAL JOSE	NUESTRA SRA. LORETO	ALMERÍA	- Según artículo 13.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215 de 5 de noviembre de 2015) y el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no subsana la solicitud en el plazo otorgado.
2	145AND00396	27509260H	DELGADO SANTIAGO LUIS	NUESTRA SRA. LORETO	ALMERÍA	- Según artículo 13.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215 de 5 de noviembre de 2015) y el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no subsana la solicitud en el plazo otorgado.
3	145AND00404	75263889T	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ IVÁN	PEREZ SEGURA	ALMERÍA	- Según artículo 13.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215 de 5 de noviembre de 2015) y el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no subsana la solicitud en el plazo otorgado.
4	145AND00406	27523189D	FORTE RUIZ FRANCISCO	PEREZ SEGURA	ALMERÍA	- Según artículo 13.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215 de 5 de noviembre de 2015) y el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no subsana la solicitud en el plazo otorgado.



Nº Orden	Nº Expt. FEMP	NIF/DNI	Solicitante	Buque	Provincia	Motivo desistimiento
5	145AND00401	75263832N	GALLURT GÓMEZ JESUS	PEREZ SEGURA	ALMERÍA	- Según artículo 13.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215 de 5 de noviembre de 2015) y el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no subsana la solicitud en el plazo otorgado.
6	145AND00395	27501276S	HERNÁNDEZ CALVO ANTONIO	NUESTRA SRA. LORETO	ALMERÍA	- Según artículo 13.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215 de 5 de noviembre de 2015) y el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no subsana la solicitud en el plazo otorgado.
7	145AND00398	27519863H	HERNÁNDEZ JIMÉNEZ AGUSTÍN	PÉREZ SEGURA	ALMERÍA	- Según artículo 13.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215 de 5 de noviembre de 2015) y el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no subsana la solicitud en el plazo otorgado.
8	145AND00402	76657878M	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ JUAN FRANCISCO	PÉREZ SEGURA	ALMERÍA	- Según artículo 13.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215 de 5 de noviembre de 2015) y el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no subsana la solicitud en el plazo otorgado.
9	145AND00391	75267647D	IBÁÑEZ GARCÍA DAVID	NUESTRA SRA. LORETO	ALMERÍA	- Según artículo 13.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215 de 5 de noviembre de 2015) y el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no subsana la solicitud en el plazo otorgado.



Nº Orden	Nº Expt. FEMP	NIF/DNI	Solicitante	Buque	Provincia	Motivo desistimiento
10	145AND00407	27530694Q	MARTÍN TAMAYO FRANCISCO	PEREZ SEGURA	ALMERÍA	- Según artículo 13.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215 de 5 de noviembre de 2015) y el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no subsana la solicitud en el plazo otorgado.
11	145AND00399	27249482W	MUÑOZ RODRÍGUEZ MARIA ISABEL	PEREZ SEGURA	ALMERÍA	- Según artículo 13.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215 de 5 de noviembre de 2015) y el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no subsana la solicitud en el plazo otorgado.
12	145AND00393	77486490L	NÚÑEZ CARRILLO FRANCISCO JOSE	NUESTRA SRA. LORETO	ALMERÍA	- Según artículo 13.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215 de 5 de noviembre de 2015) y el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no subsana la solicitud en el plazo otorgado.
13	145AND00392	77154292X	QUERO MARTÍNEZ JAVIER	NUESTRA SRA. LORETO	ALMERÍA	- Según artículo 13.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215 de 5 de noviembre de 2015) y el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no subsana la solicitud en el plazo otorgado.
14	145AND00389	27269582T	ROSAS ORTIZ FERNANDO	NUESTRA SRA. LORETO	ALMERÍA	- Según artículo 13.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215 de 5 de noviembre de 2015) y el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no subsana la solicitud en el plazo otorgado.



Nº Orden	Nº Expt. FEMP	NIF/DNI	Solicitante	Buque	Provincia	Motivo desistimiento
15	145AND00394	27506641K	RUBÍ GEA FRANCISCO	NUESTRA SRA. LORETO	ALMERÍA	- Según artículo 13.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215 de 5 de noviembre de 2015) y el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no subsana la solicitud en el plazo otorgado.
16	145AND00400	75257915Y	VARGAS CASTRO ENRIQUE	PEREZ SEGURA	ALMERÍA	- Según artículo 13.3 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA n.º 215 de 5 de noviembre de 2015) y el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no subsana la solicitud en el plazo otorgado.

